

# Mejorando los Servicios de Apoyo en Casa desde 1993

La **Autoridad Pública para IHSS** (Servicios de Apoyo en Casa) es una Organización de Servicio Público y de Representación que se especializa en promover la vida independiente y en apoyar servicios de cuidado en casa de alta calidad para los consumidores y trabajadores de cuidado en casa de IHSS en el Condado de Alameda.

**Nuestra visión** es potenciar al máximo la vida independiente y promover servicios de cuidado en casa de calidad para los consumidores y trabajadores de cuidado en casa de IHSS en el Condado de Alameda.

**Nuestra misión** es darles a los consumidores de IHSS una voz en lo que se refiere a la prestación de servicios, mejorar la disponibilidad y la calidad de IHSS y apoyar los servicios que mejoran las vidas de las personas de edad avanzada y de personas con discapacidades que eligen vivir con independencia y dignidad en sus propios hogares.

## ¿Sabía usted que...?

- La Autoridad Pública ofrece servicios para los consumidores y trabajadores de cuidado en casa de IHSS en el Condado de Alameda.
- Ofrecemos interpretación cuando se solicite para los servicios de la Autoridad Pública.
- Los servicios de la Autoridad Pública se ofrecen gratuitamente a los consumidores y trabajadores de IHSS.

**Autoridad Pública para IHSS**  
6955 Foothill Blvd., 3rd Floor  
Oakland, CA 94605

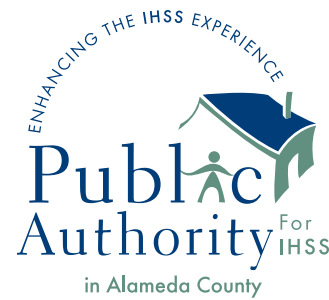
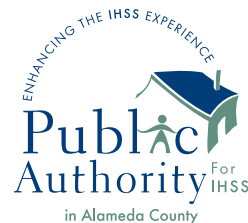
**Teléfono:** (510) 577-3552  
**Fax:** (510) 577-3579

**Registro para Consumidores de IHSS**  
**Teléfono:** (510) 577-1980

**Registro para Trabajadores de Cuidado en Casa**  
**Teléfono:** (510) 577-5694

**¡Llámenos!**  
**(510) 577-3552**

[www.ac-pa4ihss.org](http://www.ac-pa4ihss.org)



# Mejorando los Servicios de Apoyo en Casa

¿Necesita ayuda para encontrar a un trabajador de cuidado en casa de IHSS?



¿Quiere ser un trabajador de cuidado en casa de IHSS?

**¡Llámenos hoy mismo! (510) 577-3552**

[www.ac-pa4ihss.org](http://www.ac-pa4ihss.org)

# ¿Es Usted una Persona de Edad Avanzada o con una Discapacidad en el Condado de Alameda?

## Servicios de Apoyo en Casa (IHSS)

IHSS es un programa administrado por el Condado que paga a los trabajadores de cuidado en casa para que hagan tareas de **cuidado personal**, como ayuda para *bañarse y vestirse*, y ayuda en los **quehaceres del hogar**, tales como *cocinar, ir de compras, y limpieza de casa* para personas de edad avanzada de bajos recursos y personas con discapacidades quienes necesitan ayuda para permanecer seguras en sus propios hogares.

**Los residentes del Condado de Alameda pueden llamar al (510) 577-1800 para ver si cumplen con los requisitos de ingresos y discapacidad para solicitar servicios de IHSS.**

## Consumidores de IHSS

### Registro de la Autoridad Pública Capacitación y Educación

Póngase en contacto con el Registro si necesita ayuda para encontrar y contratar a trabajadores de cuidado en casa de IHSS. Todos los trabajadores de cuidado en casa que aparecen en el Registro han sido preseleccionados y sus antecedentes penales serán verificados.

Llame al teléfono de ayuda para los **Consumidores del Registro** al (510) 577-1980.

Ofrecemos talleres, manuales y folletos informativos gratuitamente a los consumidores y trabajadores de cuidado en casa de IHSS.

**Si desea información**, llame al (510) 577-3554 o visítenos en Internet en [www.ac-pa4ihss.org](http://www.ac-pa4ihss.org).

### Representación

La Junta de Consejería de la Autoridad Pública apoya políticas públicas que mejoran los servicios y la calidad de vida para los consumidores de IHSS.

# ¿Es Usted un Trabajador de Cuidado en Casa?

El ser un trabajador de cuidado en casa requiere responsabilidad, confiabilidad y respeto hacia las personas de edad avanzada y las personas con discapacidades, en tanto que ofrece una variedad de horarios de trabajo y experiencias valiosas. Los trabajadores de cuidado en casa ganan \$11.50 por hora\* y beneficios, ayudando a las personas con tareas domésticas y cuidado personal. (\*El salario puede cambiar)

## Trabajadores de Cuidado en Casa de IHSS

### Registro de la Autoridad Pública Capacitación y Educación

Los nombres de los trabajadores de cuidado en casa que aparecen en el Registro han sido preseleccionados y se envían a los consumidores de IHSS cuyas necesidades y preferencias coinciden con las habilidades y la disponibilidad de los trabajadores. Si desea que su nombre aparezca en el Registro, deberá presentar una solicitud. Sin embargo, su nombre no tiene que aparecer en el Registro para poder trabajar como trabajador de cuidado en casa de IHSS.

**Para más información**, llame al teléfono de información del Registro para trabajadores de cuidado en casa al (510) 577-5694.

Aprenda más sobre IHSS y mejore sus habilidades como cuidador. Los talleres, manuales y folletos informativos están disponibles de forma gratuita para los trabajadores actuales de cuidado en casa de IHSS y aquellos listados en el Registro.

**Para más información, llame al (510) 577-3554.**

### Seguro Médico para Trabajadores de Cuidado en Casa

La Autoridad Pública ofrece a los trabajadores que cumplan con los requisitos un plan de bajo costo que incluye cobertura médica, dental y de la vista.

**Para más información** y para pedir una solicitud, llame a nuestro teléfono de información de Beneficios de Salud al (510) 577-4201.



“ Los trabajadores son una extensión de nuestros cuerpos. Ellos son nuestros brazos y piernas, ojos y oídos. ”

~Consumidor de IHSS